

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**Amplían Presupuesto Bienal del
Sector Público para 1971 - 1972
en 2 millones 450 mil soles**

DECRETO LEY Nº 19508

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que por Decreto-Ley Nº 17532 se dispone que el Consejo de Defensa Nacional como organismo de la Presidencia de la República, orienta la conducción de la política de seguridad integral del Estado;

Que asimismo, el Servicio de Inteligencia Nacional, proporciona al Consejo de Defensa Nacional, la inteligencia necesaria para la conducción de la política de seguridad del Estado;

Que es conveniente dotar a dicho Servicio, de las instalaciones necesarias para el mejor cumplimiento de su cometido;

Que el Ministerio de Vivienda de conformidad con las disposiciones legales vigentes ha tasado el 8º piso del Edificio "Palacio", cuyas características responden a las necesidades del Servicio de Inteligencia Nacional;

Que para atender la adquisición del referido inmueble es necesario disponer ampliar el Presupuesto del Pliego Presidencia de la República, Programa de Operación 0153 Servicio de Inteligencia Nacional;

De conformidad con el artículo 57º de la Ley Nº 14816 Orgánica del Presupuesto Funcional y los artículos 34º y 42º del Decreto-Ley Nº 18700 del Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional vigente;

Estando a lo informado por las Direcciones Generales del Tesoro y del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Único. — Amplíase el Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1971-1972 en la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta mil y 00/100 soles oro (S/. 2'450,000.00) con fuente Ingresos del Tesoro Público, según el siguiente detalle:

**VOLUMEN I: Gobierno Central e Instituciones Públicas
Descentralizadas.**

TITULO I: INGRESOS.

CAPITULO I: Ingresos del Tesoro Público

5. Otros Ingresos

Partida 166: Ingresos Inclasificables 2'450,000.00

TOTAL: S/. 2'450,000.00

TITULO II: EGRESOS

SECTOR 01: Presidencia de la República

Pliego 01: Presidencia de la República

PRESUPUESTO DE OPERACION

Programa 0153: Inteligencia Nacional

**Jefatura Responsable: Jefe de Inteligencia
Nacional.**

Partida:

08.12 Compra de Edificios e Instalaciones 2'450,000.00

TOTAL: S/. 2'450,000.00

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidos días del mes de Agosto de mil novecientos setentidos.

General de División E.P., **JUAN VELASCO ALVARADO**,
Presidente de la República.

General de División E.P., **ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ**, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP **ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ**, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP **LUIS E. VARGAS CABALLERO**, Ministro de Marina.

Teniente General FAP. **PEDRO SALA OROSCO**, Ministro de Trabajo.

General de División EP **ALFREDO CARPIO BECERRA**, Ministro de Educación.

General de División EP., **ENRIQUE VALDEZ ANGULO**, Ministro de Agricultura.

General de División EP **FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI**, Ministro de Economía y Finanzas. Encargado de la Cartera de Energía y Minas.

General de Brigada EP **ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS**, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada EP **JAVIER TANTALEAN VANINI**, Ministro de Pesquería.

Mayor General FAP **FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE**, Ministro de Salud.

Contralmirante AP **RAMON ARROSPIDE MEJIA**, Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP **ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO**, Ministro de Industria y Comercio.

General de Brigada EP **MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE**, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP **PEDRO RICHTER PRADA**, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 22 de Agosto de 1972.

General de División EP **JUAN VELASCO ALVARADO**.

General de División EP. **ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ**.

Teniente General FAP **ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ**

Vice Almirante AP **LUIS E. VARGAS CABALLERO**,

General de División EP **FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI**.